



V LEGISLATURA NÚM. 2

3 de enero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-305 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de emergencia en caso de contaminación en aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 2

PO/P-306 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas en previsión de catástrofe en las costas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 2

PO/P-307 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre disponibilidad de barreras de contención para vertidos contaminantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 3

PO/P-308 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el dispositivo de vigilancia para detección de vertidos contaminantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 3

PO/P-309 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las investigaciones y prospecciones petrolíferas concedidas a Repsol YPF, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-305 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre plan de emergencia en caso de contaminación en aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.267, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre plan de emergencia en caso de contaminación en aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias un plan de emergencia para una posible contaminación en aguas canarias, debida a vertidos u otras causas?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PO/P-306 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre medidas en previsión de catástrofe en las costas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.268, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre medidas en previsión de catástrofe en las costas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias, a la vista de la catástrofe recientemente acaecida en Galicia, para prevenir una situación similar en nuestras costas?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PO/P-307 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre disponibilidad de barreras de contención para vertidos contaminantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.269, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre disponibilidad de barreras de contención para vertidos contaminantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿De cuántos kilómetros de barreras de contención para vertidos contaminantes dispone actualmente el Gobierno de Canarias y cómo están distribuidos por islas?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PO/P-308 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre el dispositivo de vigilancia para detección de vertidos contaminantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.270, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre el dispositivo de vigilancia para detección de vertidos contaminantes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Sigue siendo el Programa Ergo el dispositivo de vigilancia para la detección de vertidos contaminantes en Canarias y cuál es la situación actual de dicha vigilancia?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.

PO/P-309 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre las investigaciones y prospecciones petrolíferas concedidas a Repsol YPF, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.271, de 11/12/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del GP Socialista Canario, sobre las investigaciones y prospecciones petrolíferas concedidas a Repsol YPF, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la información de la que dispone el Gobierno de Canarias sobre la situación actual de las investigaciones y prospecciones petrolíferas en aguas próximas a nuestras costas concedidas a la empresa Repsol YPF?

Canarias, a 11 de diciembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nieves Rosa Hernández Gorrín.